Aduana
Paraguay

REF.: Dictamen Nº 15/2012 D.J.A. Nº 2100/12.

DICTAMEN D.J.A. Nº 1379

Asunción, 02 de mayo del 2012.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EL AMIGO SERVICIOS EN GRAL. DE EDUARDO MERELES GOMEZ, EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE CERRAJERIA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".----------

Que, el Comité Evaluador ha emitido el Dictamen Nº 16 de fecha 30 de abril de 2012, en el cual menciona: "considerando las disposiciones legales que rigen la materia, los abajo firmantes recomiendan la adjudicación del llamado para el SERVICIO DE CERRAJERIA, a favor de la firma EL AMIGO SERVICIOS EN GRAL. DE EDUARDO MERELES GOMEZ, con RUC Nº 1198942-4, por el monto mínimo de GUARANIES VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (G. 21.590.000.-) IVA Incluido y por el monto máximo de GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL (G. 43.180.000.-) IVA Incluido, de acuerdo al servicio ofertado en los términos del procedimiento de contratación que da origen al presente dictamen.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... y el artículo 34 del mismo cuerpo legal dispone "PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: **b)** el acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes; **c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; d)...e)...f) se harán efectivas las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables.".----------

Así las cosas, en base al Dictamen Nº 16 de fecha 30 de abril de 2012, del Comité Evaluador, con el parecer favorable del Director de Administración y Finanzas, Lic. Fernando Martínez, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 384 del Código Aduanero**, y las atribuciones otorgadas al Señor Director Nacional de Aduanas en el **Artículo 386 de la Ley Nº 2422/04**, es criterio de esta Dirección Jurídica, que corresponde se sirva **firmar la Resolución** propuesta **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EL AMIGO SERVICIOS EN GRAL. DE EDUARDO MERELES GOMEZ, EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE CERRAJERIA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".**----------

Atentamente.-

Abog. Celso Rodriguez O.
Asistente Administrativo
Dpto. Asesoria Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Gustavo Doria Centurión
Jefe Dpto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. GERARDO BECALDE CESPEDES
DIRECTOR JURIDICO
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

SERVICIOS DE CERRAJERIA

DICTAMEN N° 16/2012

Asunción, 30 de abril de 2012

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

El Comité Evaluador, se dirige respetuosamente a usted en el marco del proceso de Contratación Directa para la provisión de "SERVICIOS DE CERRAJERIA", que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido, estableciéndose como fecha de apertura de los sobres con las ofertas y documentaciones correspondientes para el día 23 de abril de 2012 en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la institución.

En efecto, según consta en el acta de apertura de ofertas labrada en la fecha señalada, se han recepcionado 3 ofertas presentadas por las firmas: P & C SERVIS DE PABLO ARMOA, EL AMIGO SERVICIOS EN GENERAL DE EDUARDO MERELES y S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, donde se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a las cuales nos remitimos.

En tal sentido, antes del análisis de los precios ofertados, la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamentación determinan la necesidad de verificar el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Formulario de Oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, así como la acreditación suficiente de quienes suscriben las respectivas ofertas para comprometer a las firmas participantes), se observa que la firma P & C SERVIS DE PABLO ARMOA, presenta su Formulario de Ofertas Anexo 2 sin la firma del representante legal, además dicha observación consta en el acta de apertura, por lo que dicha oferta queda desechada.

Que de conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación y adjudicación dispuestos en los artículos 26, 28 y 34 inc. f) de la Ley Nº 2051/03 y disposiciones concordantes de su Decreto Reglamentario, la oferta más económica, corresponde a la firma EL AMIGO SERVICIOS EN GRAL. DE EDUARDO MERELES, cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el efecto y presenta los precios evaluados como los más bajos, siendo susceptible de apreciación y análisis económico.

Por lo tanto, considerando las disposiciones legales que rigen la materia, los abajo firmantes recomiendan la adjudicación del llamado para el SERVICIO DE CERRAJERIA, a favor de la firma **EL AMIGO SERVICIOS EN GRAL. DE EDUARDO MERELES GOMEZ**, con RUC N° 1198942-4, por el monto mínimo de **GUARANÍES VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (G. 21.590.000.-)** IVA Incluido y por el monto máximo de **GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL (G. 43.180.000.-)** IVA Incluido, de acuerdo al servicio ofertado en los términos del procedimiento de contratación que da origen al presente dictamen.

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

CP. Rocío Valinotti
Adjudicaciones UOC
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

SERVICIOS DE CERRAJERIA

DICTAMEN N° 16/2012

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EL AMIGO SERVICIOS EN GRAL. DE EDUARDO MERELES GOMEZ, EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE CERRAJERIA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

Es nuestro dictamen.

C.P. Rocío Valinotti
Enc. Adjudicaciones UOC

Sr. Salustiano Santacruz
Jefe Dpto. Servicios Generales

Econ. Antonio Martínez
Coordinador de Recursos Administrativos

Abog. Pablo Pérez
Asesor Jurídico UOC

Lic. Roberto Cañiza
Coordinador Gral. UOC

Con el parecer favorable de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite a la Dirección Jurídica, para su análisis y posterior remisión a la Dirección Nacional, sugiriendo la suscripción.

V° B°

Lic. Fernando Martínez Arellano
Director de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada N°: 2100
Hora: 16:00 Fecha: 30/04/12
Firma:

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	DESCRIPCION	CANTIDADES MINIMAS	CANTIDADES MAXIMAS	P Y C SERVIS		EL AMIGO		S PAZOS	
				PRECIO UNITARIOS	TOTAL MAXIMO	PRECIO UNITARIOS	TOTAL MAXIMO	PRECIO UNITARIOS	TOTAL MAXIMO
1	Aperturas de puertas	100	200	25.000	5.000.000	10.000	2.000.000	55.000	11.000.000
2	Cambio de combinacion de dos llaves	80	160	30.000	4.800.000	25.000	4.000.000	88.000	14.080.000
3	Apertura cerradura muebles	70	140	20.000	2.800.000	5.000	700.000	22.000	3.080.000
4	Copias de llaves a cerraduras de muebles	80	160	5.000	800.000	8.000	1.280.000	5.000	800.000
5	Apertura automovil	20	40	30.000	1.200.000	25.000	1.000.000	20.000	800.000
6	Reparacion de cerradura de automovil	20	40	60.000	2.400.000	50.000	2.000.000	11.000	440.000
7	Confeccion y cambio de combinacion de cerradura de automovil	10	20	100.000	2.000.000	85.000	1.700.000	33.000	660.000
8	Colocacion de cerradura de puertas	100	200	40.000	8.000.000	30.000	6.000.000	66.000	13.200.000
9	Reparacion a cerradura de puerta blindex	10	20	50.000	1.000.000	45.000	900.000	10.000	200.000
10	Reparacion de puerta blindex	10	20	60.000	1.200.000	110.000	2.200.000	22.000	440.000
11	Copia doble paleta	100	200	10.000	2.000.000	20.000	4.000.000	22.000	4.400.000
12	Provision y colocacion de brazo hidraulico	5	10	150.000	1.500.000	180.000	1.800.000	220.000	2.200.000
13	Provision y colocacion de cerraduras reforzadas	10	20	150.000	3.000.000	185.000	3.700.000	250.000	5.000.000
14	Copia de llave Mu-t-Lock	10	20	100.000	2.000.000	70.000	1.400.000	33.000	660.000
15	Copias de llave de puerta	150	300	5.000	1.500.000	10.000	3.000.000	13.000	3.900.000
16	Reparacion de pestillo de cerradura a puertas	8	16	40.000	640.000	10.000	160.000	1.000	16.000
17	Reparacion de gaveta y colocacion de cerradura a gaveta	40	80	60.000	4.800.000	55.000	4.400.000	22.000	1.760.000
18	Cambio de combinacion de cilindro	30	60	30.000	1.800.000	25.000	1.500.000	44.000	2.640.000
19	Apertura y cambio de cambio de caja fuerte	6	12	200.000	2.400.000	120.000	1.440.000	280.000	3.360.000
TOTALES					**48.840.000**		**43.180.000**		**68.636.000**

CP. Rocio Valinotti
Adjudicaciones UOC
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	EL AMIGO SERVICIOS EN GRAL.		
				PRECIO UNITARIOS	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	Aperturas de puertas	100	200	10.000	1.000.000	2.000.000
2	Cambio de combinacion de dos llaves	80	160	25.000	2.000.000	4.000.000
3	Apertura cerradura muebles	70	140	5.000	350.000	700.000
4	Copias de llaves a cerraduras de muebles	80	160	8.000	640.000	1.280.000
5	Apertura automovil	20	40	25.000	500.000	1.000.000
6	Reparacion de cerradura de automovil	20	40	50.000	1.000.000	2.000.000
7	Confeccion y cambio de combinacion de cerradura de automovil	10	20	85.000	850.000	1.700.000
8	Colocacion de cerradura de puertas	100	200	30.000	3.000.000	6.000.000
9	Reparacion a cerradura de puerta blindex	10	20	45.000	450.000	900.000
10	Reparacion de puerta blindex	10	20	110.000	1.100.000	2.200.000
11	Copia doble paleta	100	200	20.000	2.000.000	4.000.000
12	Provision y colocacion de brazo hidraulico	5	10	180.000	900.000	1.800.000
13	Provision y colocacion de cerraduras reforzadas	10	20	185.000	1.850.000	3.700.000
14	Copia de llave Mu-t-Lock	10	20	70.000	700.000	1.400.000
15	Copias de llave de puerta	150	300	10.000	1.500.000	3.000.000
16	Reparacion de pestillo de cerradura a puertas	8	16	10.000	80.000	160.000
17	Reparacion de gaveta y colocacion de cerradura a gaveta	40	80	55.000	2.200.000	4.400.000
18	Cambio de combinacion de cilindro	30	60	25.000	750.000	1.500.000
19	Apertura y cambio de cambio de caja fuerte	6	12	120.000	720.000	1.440.000
	TOTALES				**21.590.000**	**43.180.000**

CP. Rocío Valinotti
Adjudicaciones UOC
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas